**Departamento de Seguridad Nacional (DHS) de EE. UU.**Agencia de Ciberseguridad e Infraestructura
*Oficina del Director*

Washington, DC 20528

19 de marzo de 2020

**MEMORANDO DE IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADORES ESENCIALES DE LA INFRAESTRUCTURA CRÍTICA DURANTE LA RESPUESTA AL COVID-19**

DE: Christopher C. Krebs
Director

Agencia de Ciberseguridad e Infraestructura (CISA)

En estos momentos en los que nos unimos como Nación para frenar el contagio del COVID-19, el presidente publicó el 16 de marzo una guía actualizada sobre el coronavirus para Estados Unidos. Esta guía declara lo siguiente:

*"Si trabaja en un sector de infraestructura crítica, según la definición del Departamento de Seguridad Nacional, como pueden ser los servicios médicos y farmacéuticos y el suministro de alimentos, usted tiene una responsabilidad especial a la hora de cumplir su horario de trabajo normal".*

La Agencia de Ciberseguridad e Infraestructura (CISA) ejecuta las responsabilidades de la Secretaría de Seguridad Nacional, según lo dispuesto en la Ley de Seguridad Nacional de 2002, para ofrecer orientación estratégica, promover la unificación de los esfuerzos nacionales y coordinar los esfuerzos federales generales para garantizar la seguridad y la resiliencia de la infraestructura crítica de la Nación. La CISA se vale de alianzas de confianza en el sector público y en el privado para prestar asistencia y orientación sobre la resiliencia de la infraestructura a una amplia gama de socios.

De acuerdo con este mandato y en colaboración con otros organismos federales y el sector privado, la CISA ha elaborado una lista inicial de trabajadores esenciales para la infraestructura crítica, con el fin de ayudar a los funcionarios estatales y locales a proteger a sus comunidades, al tiempo que se garantiza la continuidad de las funciones críticas para la salud y la seguridad públicas. La lista también puede servir de orientación a la comunidad de la infraestructura crítica a la hora de tomar decisiones para determinar los sectores, los subsectores, los segmentos o las funciones críticas que deben continuar funcionando con normalidad, aunque con las modificaciones del caso para respetar las pautas de protección de los trabajadores y los clientes que disponen los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC).

La lista adjunta identifica a aquellos trabajadores a cargo de una amplia gama de operaciones y servicios esenciales para la viabilidad continua de la infraestructura, incluido el personal de los centros de operaciones, el personal de mantenimiento y reparación de infraestructura crítica, el personal de los centros de llamadas, los trabajadores de la construcción y los encargados de las tareas de gestión, entre otros. Entre los sectores que representan se encuentran, entre otros, la medicina y la atención a la salud, las telecomunicaciones, los sistemas de tecnología de la información, la defensa, la alimentación y la agricultura, el transporte y la logística, la energía, el agua y las aguas residuales, los cuerpos policiales y las obras públicas.

Entendemos que los últimos responsables de poner en marcha y ejecutar las actividades de respuesta en las comunidades bajo su jurisdicción son los gobiernos estatales, locales, tribales y territoriales, mientras que el Gobierno Federal tiene un papel auxiliar. Con el fin de asistir a las comunidades estatales y locales que se plantean la posibilidad de aplicar restricciones relacionadas con el COVID-19, la CISA ofrece esta lista que puede servir para priorizar las actividades relacionadas con la continuidad de las operaciones y la respuesta a incidentes, incluido el movimiento apropiado de los trabajadores de la infraestructura dentro de la jurisdicción y entre jurisdicciones.

**Por lo tanto, esta lista tiene carácter consultivo. No es, ni se debe considerar, una directiva o norma federal en sí misma.**

La lista de sectores y trabajadores identificados tampoco se debe considerar una lista definitiva o exhaustiva de los sectores y funciones de infraestructura que deben seguir funcionando durante la respuesta al COVID-19. En cambio, los funcionarios estatales y locales deberán decidir por sí mismos el mejor modo de ejercitar su autoridad y dictar consejos y directivas sobre implementación. De igual manera, los socios del sector de la infraestructura crítica deberán ejercitar su criterio, con esta lista como guía, para asegurar la continuidad de los servicios y funciones de infraestructura crítica. Todas las decisiones deberán alcanzar el equilibrio adecuado entre la seguridad pública y la continuidad de dichos servicios y funciones.

La CISA continuará colaborando con ustedes y con sus socios de la comunidad de la infraestructura crítica para actualizar esta lista según evolucione la respuesta de la Nación al COVID-19. Nuestra recomendación es que nos comunique cómo utilizará esta lista, con el fin de que podamos mantener un archivo de los casos de utilización para compartirlo con el resto del país.

Si tiene alguna pregunta sobre la lista, envíe un mensaje a la CISA a CISA.CAT@cisa.dhs.gov.

**Documento adjunto:**

"Guía sobre los trabajadores esenciales de la infraestructura crítica: Garanticemos la resiliencia comunitaria y nacional en la respuesta al COVID-19"

## 2



**Guía sobre los trabajadores esenciales de la infraestructura crítica: Garanticemos la resiliencia comunitaria y nacional en la respuesta al COVID-19**

## Versión 1.0 (19 de marzo de 2020)

LA IMPORTANCIA DE LOS TRABAJADORES ESENCIALES DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Que la infraestructura crítica permanezca operativa durante la respuesta a la emergencia del COVID-19 es imperativo tanto para la salud y la seguridad del público como para el bienestar de la comunidad. Algunos sectores de infraestructura crítica tienen en estos momentos una responsabilidad especial de continuar en funcionamiento.

Esta guía y la lista que la acompaña tienen como objetivo asistir a los socios estatales, locales y sectoriales en la tarea de identificar los sectores y trabajadores de la infraestructura crítica que se necesitan para mantener los servicios y las funciones de los que los estadounidenses dependen a diario y cuya continuidad necesita garantizarse durante la respuesta a la pandemia del COVID-19.

Este documento quiere servir de orientación a las jurisdicciones estatales, locales, tribales y territoriales y al sector privado a la hora de definir quiénes son los trabajadores esenciales para la infraestructura crítica. El promover la capacidad de dichos trabajadores para continuar trabajando durante períodos de restricción comunitaria, control del acceso, distanciamiento social y órdenes y directivas de cierre es crucial para la resiliencia de la comunidad y la continuidad de las funciones esenciales.

# CONSIDERACIONES PARA GOBIERNOS Y EMPRESAS

Esta lista se elaboró previa consulta con socios en los organismos federales, expertos sectoriales y funcionarios estatales y locales, y se basa en varios principios básicos:

1. Los esfuerzos de respuesta a la pandemia del COVID-19 se ejecutan localmente, se gestionan desde el estado y reciben el apoyo del gobierno federal.
2. Todos los implicados deberán guiarse por las recomendaciones de los CDC, así como las de los funcionarios estatales y locales, en lo que respecta a estrategias para limitar el contagio de la enfermedad.
3. Se debe alentar a los empleados a trabajar desde casa siempre que sea posible y a concentrarse en las actividades fundamentales de la organización. Las actividades en persona no obligatorias deberán posponerse hasta que se reanuden las operaciones normales.
4. Cuando no sea posible trabajar continuamente desde casa, las empresas deberán adoptar estrategias que reduzcan las probabilidades de contagio. Esto incluye, entre otras medidas, separar al personal mediante turnos o días escalonados, a lo que puede añadirse el distanciamiento social. Estas medidas pueden proteger a los trabajadores y permitir que continúen las operaciones.
5. Todas las organizaciones deberán poner en marcha sus planes de continuidad y pandemia, o elaborar un plan si no lo tienen. No se recomienda retrasar su puesta en marcha, ya que esto pondría en peligro la viabilidad del negocio y la salud y la seguridad de los empleados.
6. En la economía moderna, la dependencia en la tecnología y en cadenas de suministro "justo a tiempo" significa que algunos empleados necesitan disponer de acceso a ciertos sitios, instalaciones y recursos para garantizar la continuidad de las funciones.
7. Los empleados públicos, como pueden ser los gerentes de emergencias, y la comunidad empresarial necesitan establecer y mantener abiertas las líneas de comunicación.
8. Cuando los gobiernos y las empresas se plantean la cuestión de los trabajadores de la infraestructura crítica, necesitan tener en cuenta las implicaciones de las operaciones comerciales más allá de la jurisdicción en la que se encuentra el recurso o instalación, ya que es posible que las empresas tengan un impacto económico y social importante, así como que dependan de cadenas de suministro distribuidas geográficamente.
9. Siempre que sea posible, las jurisdicciones deberán unificar las políticas de control del acceso y el movimiento que afecten a la infraestructura crítica, para facilitar la labor de los trabajadores que necesiten cruzar los límites de distintas jurisdicciones.

# IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJADORES ESENCIALES DE LA INFRAESTRUCTURA CRÍTICA

La siguiente es una lista inicial de recomendaciones de sectores y trabajadores esenciales de la infraestructura crítica y emplea un criterio muy abierto como reflejo de la diversidad de sectores en todo el territorio de Estados Unidos. La CISA seguirá solicitando y aceptando comentarios sobre la lista, tanto sobre los sectores y subsectores como sobre los trabajadores esenciales identificados, y continuará modificando la lista en respuesta a dichos comentarios de los interesados. También haremos uso de los mecanismos de colaboración de diversos interesados para conocer la manera en que emplean esta lista y difundir las lecciones aprendidas y las mejores prácticas. Les pedimos que compartan sus opiniones sobre la lista, tanto positivas como negativas, para que la orientación que ofrecemos a nuestros socios de infraestructura crítica sea lo más útil posible. **Envíen sus comentarios a** CISA.CAT@CISA.DHS.GOV.


# SANIDAD Y SALUD PÚBLICA

* Los empleados a cargo de las pruebas de COVID-19; los empleados que llevan a cabo las investigaciones clínicas críticas necesarias para la respuesta al COVID-19
* Los proveedores de atención, como por ejemplo médicos, dentistas, psicólogos, practicantes de nivel medio, personal de enfermería y asistentes, personal de control de infecciones y garantía de calidad, farmaceutas, terapeutas y asistentes físicos y ocupacionales, trabajadores sociales, patólogos del lenguaje y técnicos y tecnólogos de diagnosis y tratamiento
* El personal de hospitales y laboratorios, incluyendo contabilidad, administración, admisiones y altas, ingeniería, epidemiología, donación de plasma y sangre, servicios de comidas, limpieza, historiales médicos, tecnología de la información y tecnología de operaciones, nutrición, higiene, terapia respiratoria, etc.
* Los empleados de otros centros médicos, incluyendo salud y cirugía ambulatorias, bancos de sangre, clínicas, salud mental comunitaria, rehabilitación integral ambulatoria, enfermedad renal terminal, departamentos de salud, atención hospitalaria a domicilio, centros de cuidados paliativos, hospitales, atención a largo plazo, farmacias para personas con trasplantes de órganos, organizaciones de adquisiciones, residencias psiquiátricas, clínicas de salud rural y centros de salud con calificación federal
* Los fabricantes, técnicos, operadores de logística y almacenes y distribuidores de equipo médico, equipo de protección personal (PPE), gases médicos, productos farmacéuticos, sangre y productos sanguíneos, vacunas, material de análisis de laboratorio, suministros de laboratorio, limpieza, higiene, desinfección o esterilización, y pañuelos y toallas de papel
* Empleados de salud pública y salud comunitaria, incluidos aquellos que compilan, crean modelos, analizan y comunican información sobre la salud pública
* Los donantes de sangre y plasma y los empleados de las organizaciones que operan y gestionan actividades relacionadas
* Los trabajadores que administran los planes de salud, la facturación y la información médica, cuando no sea práctico que trabajen desde casa
* Los trabajadores con funciones de salud pública de la comunidad, a cargo de la vigilancia epidemiológica, la compilación, el análisis y la divulgación de información sobre la salud pública, cuando no sea práctico que trabajen desde casa
* Los trabajadores con funciones de ciberseguridad en centros de atención a la salud y de salud pública, cuando no sea práctico que trabajen desde casa
* Los trabajadores que lleven a cabo investigaciones críticas para la respuesta al COVID-19
* Los trabajadores a cargo de operaciones de seguridad, gestión de incidentes y operaciones de emergencia en entidades de atención a la salud o en su nombre, incluyendo coaliciones de atención a la salud, cuando no sea práctico que trabajen desde casa
* Los trabajadores de los servicios de comidas, albergues y servicios sociales, además de otras necesidades diarias de personas desfavorecidas económicamente o con otro tipo de necesidades, como pueden ser aquellas que residen en albergues
* Los empleados de farmacias necesarios para preparar recetas
* Los trabajadores de servicios funerarios, incluidas las funerarias, los crematorios y los cementerios
* Los trabajadores a cargo de la coordinación con otras organizaciones para garantizar la recuperación, manejo, identificación, transporte, seguimiento, almacenamiento y disposición apropiados de restos mortales y efectos personales, certificar la causa del fallecimiento y facilitar acceso a servicios mentales y de la conducta a los familiares, los intervinientes y los supervivientes de un incidente

# CUERPOS POLICIALES, SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIMERA RESPUESTA

* El personal de gestión de emergencia, policía, sistemas de gestión de emergencias, bomberos y prisiones, incluidos el de primera línea y gestión
* Los técnicos de urgencias médicas
* Los empleados del centro de llamadas de 911
* Los empleados de los centros de fusión
* Los intervinientes de materiales peligrosos de organismos oficiales y del sector privado
* Los trabajadores, incluidos los contratistas, que mantienen la infraestructura de sistemas digitales de apoyo de la policía y los servicios de emergencia.

# ALIMENTOS Y AGRICULTURA

* Los trabajadores de tiendas de alimentación, farmacias y otras tiendas minoristas de comida y bebidas
* Los restaurantes de comida para llevar y comida rápida; empleados de comida para llevar y reparto de comidas
* Los trabajadores de los fabricantes de alimentos y los de sus proveedores, incluyendo aquellos empleados de instalaciones de procesamiento alimentario (empaquetadoras, procesamiento de carnes, plantas de queso, plantas lecheras, frutas y verduras, etc.); mataderos de ganado, aves y pescado; instalaciones de procesamiento de pienso para mascotas y animales; las instalaciones de alimentos para consumo humano que producen derivados para el consumo animal; las instalaciones de fabricación de bebidas y la producción de envases para alimentos
* Los trabajadores agropecuarios, incluidos los empleados en la fabricación, envasado y distribución de alimentos, piensos e ingredientes para animales; la fabricación, envasado y distribución de fármacos veterinarios; la entrega y transporte por camión; y la labor en granjas y pesquerías necesaria para producir el suministro alimentario nacional
* Los trabajadores agropecuarios y los trabajadores de servicios de asistencia, incluyendo aquellos que trabajan en los cultivos; los inspectores de mercancías; las instalaciones de combustible y etanol; las instalaciones de almacenamiento y otras actividades agrícolas
* Los trabajadores y firmas que trabajan en la distribución de alimentos, piensos y bebidas, incluidos los trabajadores de los almacenes, los controladores de inventario gestionado por proveedores y los gerentes de *blockchain*
* Los trabajadores a cargo de la higienización de los procesos y operaciones de fabricación de alimentos, desde las operaciones mayoristas a las minoristas
* Las cafeterías de las empresas; las cafeterías en planta que sirven comidas a los empleados
* Los trabajadores de laboratorios de pruebas de alimentos en sectores privados y en instituciones de educación superior
* Los trabajadores esenciales para los programas de asistencia y los pagos del gobierno
* Los empleados de empresas que fabrican productos químicos, medicamentos, vacunas y otras sustancias que se emplean en los sectores de la alimentación y la agricultura, incluyendo pesticidas, herbicidas, fertilizantes, minerales, enriquecedores y otros agregados para la producción agrícola
* Los trabajadores pecuarios, incluidos aquellos que trabajan en la salud animal; la fabricación y distribución de material médico veterinario, vacunas animales, fármacos animales, ingredientes para piensos, piensos, lechos, etc.; el transporte de animales vivos, material médico veterinario; el transporte de animales muertos para su eliminación; la cría de animales para alimentación; las operaciones de producción animal; los mataderos y las plantas empacadoras y la fuerza laboral asociada de los sectores normativos y gubernamentales
* Los trabajadores de las fábricas y la distribución de productos madereros, incluyendo entre otros, la madera, el papel y otros productos de la madera
* Los empleados que trabajan en la fabricación y el mantenimiento de equipo y demás infraestructura necesaria para la producción y distribución agrícolas

# ENERGÍA

## **Sector eléctrico:**

* Los trabajadores que mantienen, aseguran o restablecen la generación, la transmisión y la distribución de energía eléctrica, incluidos los centros de llamadas, los trabajadores de los servicios públicos, los ingenieros en confiabilidad y los técnicos de mantenimiento de flotas de vehículos
* Los trabajadores necesarios para el funcionamiento seguro de la generación de energía nuclear
* Los trabajadores de instalaciones de generación, transmisión y arranque eléctrico en negro
* Los trabajadores con funciones de coordinador de confiabilidad (RC), autoridades de equilibrio (BA) y centros de control (CC) primarios y de reserva, incluyendo, entre otros, los operadores de sistemas independientes, las organizaciones de transmisión regionales y las autoridades de equilibrio
* Personal de asistencia mutua
* Personal de tecnología IT y OT: Para Sistemas de gestión de energía (EMS) y Sistemas de control de vigilancia y adquisición de datos (SCADA), y centros de datos de servicios públicos; ingenieros de cibernética; gestión de riesgo cibernético
* El personal de control de la vegetación y los trabajadores del tráfico que les asisten
* Los técnicos de rehabilitación y vigilancia medioambiental
* Los técnicos de instrumentación, protección y control

## **Trabajadores del petróleo:**

* Almacenamiento de productos petroleros, oleoductos, transporte marítimo, terminales, transporte por ferrocarril, transporte por carretera
* Instalaciones de almacenamiento de crudo, oleoductos y transporte marítimo
* Refinerías de petróleo
* Los empleados del centro de operaciones de seguridad petrolera y los trabajadores de los servicios de respuesta de emergencia
* Las salas y centros de control de operaciones petroleras
* Perforaciones, extracciones, producción, procesamiento, refinería, operaciones de terminal, transporte y venta minorista de petróleo para su uso como combustible para usuarios finales o materia prima para la fabricación de productos químicos
* Operaciones en tierra y mar y respuesta de emergencia
* Centros de venta de combustible al detalle, como pueden ser las gasolineras y las paradas de camiones, además de los sistemas de distribución que les prestan servicio

## **Trabajadores del gas natural y propano:**

* Los gasoductos de transmisión y distribución de gas natural, incluidas las estaciones de compresión
* El almacenamiento subterráneo de gas natural
* Las plantas de procesamiento de gas natural y las que tratan líquidos de gas natural
* Las instalaciones de gas natural licuado (LNG)
* Los centros de operaciones de seguridad del gas natural, las salas y centros de despacho y control de operaciones de gas natural, la respuesta a emergencias relacionadas con el gas natural y emergencias de clientes, incluidas las llamadas sobre fugas de gas natural
* La perforación, la producción, el procesamiento, la refinería y el transporte del gas natural como combustible para usuarios finales, materia prima para la fabricación de productos químicos o generación de electricidad
* Las salas de despacho y control de gas propano y la respuesta de emergencia y emergencias de clientes, incluidas las llamadas sobre fugas de gas propano
* El mantenimiento y restablecimiento del servicio de gas propano, incluidos los centros de llamadas
* El procesamiento, la refinería y el transporte de líquidos naturales, incluido el gas propano, para su uso como combustible para usuarios finales o materia prima para la fabricación de productos químicos
* Los centros de almacenamiento, transmisión y distribución de gas propano

# AGUA Y AGUAS RESIDUALES

Los empleados necesarios para operar y mantener la infraestructura del agua y las aguas residuales y el alcantarillado, incluyendo:

* El personal operativo de las autoridades hidrológicas
* El personal operativo de los sistemas hidrológicos comunitarios
* El personal operativo de las centrales de tratamiento de aguas residuales
* Los trabajadores que reparan los traspasos de agua y aguas residuales y se encargan de la toma de muestras y la vigilancia obligatorias
* El personal operativo de distribución y análisis del agua
* El personal operativo de las centrales de recolección de aguas residuales
* El personal operativo y de asistencia técnica de los sistemas de control SCADA
* Los proveedores de desinfectantes químicos para las aguas residuales y la protección del personal
* Los trabajadores que mantienen la infraestructura de sistemas digitales que sostiene las operaciones del agua y las aguas residuales

# TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

* Los empleados que respaldan o facilitan las funciones de transporte, incluyendo los expedidores, los técnicos de mantenimiento y reparación, los trabajadores de almacén, los trabajadores de las paradas de camiones y las áreas de descanso, y los trabajadores que mantienen e inspeccionan la infraestructura, incluyendo los que necesitan trasladarse a través de fronteras
* Los empleados de firmas que prestan servicios que facilitan las operaciones logísticas, incluyendo la refrigeración, el almacenamiento, el envasado y la distribución de productos para la venta o uso al por mayor o al por menor.
* Trabajadores del transporte público
* Los trabajadores responsables de operar y despachar trenes de larga distancia, de cercanías y de mercancías, y de mantener la infraestructura y el equipo ferroviarios
* Los trabajadores del transporte marítimo: trabajadores portuarios, marineros y operadores de equipo
* Los camioneros que transportan materiales peligrosos y residuales en apoyo de infraestructura, capacidades, funciones y servicios críticos.
* Los talleres de reparación y mantenimiento de automóviles
* Los fabricantes y los distribuidores de material de embalaje, paletas, gavetas, contenedores y otros suministros necesarios para las operaciones de fabricación, expedición de embalajes y distribución
* Los trabajadores del correo postal y de expedición, incluidas las empresas privadas
* Los empleados que reparan y mantienen vehículos, aeronaves, equipo ferroviario, barcos y el equipo y la infraestructura que facilitan las operaciones de movimiento de mercancías y pasajeros
* Los empleados del transporte aéreo, incluidos los controladores aéreos, el personal de rampa, la seguridad de aviación y la gestión de aviación
* Los trabajadores de mantenimiento y operación del transporte aéreo de mercancías, incluyendo las tripulaciones de vuelo, el mantenimiento, las operaciones aeroportuarias y otros trabajadores de instalaciones fuera y dentro de los aeropuertos

# OBRAS PÚBLICAS

* Los trabajadores que operan, inspeccionan y mantienen presas, esclusas y embalses
* Los trabajadores que operan, inspeccionan y mantienen las instalaciones y operaciones de obras públicas esenciales, incluyendo puentes, fisuras en los conductos de agua y aguas residuales, el mantenimiento de flotas de vehículos, la construcción de infraestructura crítica o estratégica, el mantenimiento de las señales de tráfico, los servicios de localización de emergencia de servicios públicos subterráneos, el mantenimiento de la infraestructura de sistemas digitales de las operaciones de obras públicas y otros temas emergentes
* Trabajadores tales como los plomeros, los electricistas, los exterminadores y otros proveedores de servicios necesarios para mantener las seguridad, la sanidad y la operación residencial esencial
* Asistencia, como puede ser la limpieza de carreteras y líneas, para asegurar la disponibilidad de las instalaciones, el transporte, la energía y las comunicaciones necesarias
* Asistencia para asegurar la retirada, el almacenamiento y la eliminación seguras de los desechos residenciales y comerciales sólidos y de los desechos peligrosos

# COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

## **Comunicaciones:**

* El mantenimiento de la infraestructura de comunicaciones —incluyendo los sistemas de comunicación de propiedad y mantenimiento privados— a cargo de técnicos, operadores, centros de llamadas, proveedores inalámbricos y alámbricos, proveedores de servicios de cable, operaciones de satélite, estaciones de amarre de cables submarinos, puntos de intercambio de Internet y fabricantes y distribuidores de equipo de comunicaciones
* Los trabajadores de radio, televisión y medios de comunicación, incluidos, entre otros, los reporteros, el personal del estudio y los técnicos que recogen las noticias y las difunden
* Los trabajadores de operadores de sistemas independientes y organizaciones de transmisión regionales, y el personal, los ingenieros y los técnicos de operaciones de red que operan las instalaciones o gestionan la red
* Los ingenieros, los técnicos y el personal asociado responsable de la construcción y reparación de la infraestructura, incluidos los contratistas para la construcción y la ingeniería de los cables de fibra óptica
* Los técnicos de instalación, mantenimiento y reparación que establecen, mantienen o reparan el servicio cuando es necesario
* El personal de la oficina central que mantiene y opera la oficina, los centros de datos y otras oficinas de la red
* El personal de atención al cliente y asistencia —incluidos los servicios gestionados y profesionales, así como los proveedores remotos de asistencia a los empleados en transición para preparar y mantener sus oficinas en casa— que se relacionan con los clientes para gestionar o atender a entornos de servicio y asuntos de seguridad, entre otros las nóminas, la facturación, el fraude y el diagnóstico y solución de problemas
* Los expedidores involucrados en la reparación y restablecimiento del servicio

## **Tecnología de la información:**

* Los trabajadores de los centros de mando, entre otros, el centro de mando de operaciones de red, el centro de control de operaciones de difusión y el centro de mando de operaciones de seguridad
* Los operadores de centros de datos, incluyendo los administradores de sistemas, los ingenieros de sistemas de climatización y eléctricos, el personal de seguridad, los gerentes de IT, los ingenieros de soluciones de transferencia de datos, los ingenieros de software y equipos y los administradores de bases de datos
* Los centros de atención al cliente, los ingenieros de campo y otros técnicos que trabajan en la infraestructura crítica, así como los fabricantes y proveedores de la cadena de suministro que ofrecen equipamiento y software, y equipo de tecnología de la información, incluyendo microelectrónica y semiconductores, para la infraestructura crítica.
* Los empleados que responden a incidentes cibernéticos que afectan a la infraestructura crítica, incluyendo centros médicos, gobiernos estatales, locales, tribales y territoriales e instalaciones federales, energía y servicios públicos, bancos e instituciones financieras, y demás categorías y personal de infraestructura crítica
* Los trabajadores que aprovisionan la infraestructura mundial, nacional y local esencial de servicios informáticos, incluidos los servicios de nube, la infraestructura empresarial, los servicios web y la manufacturación crítica
* Los trabajadores de los servicios de sistemas de comunicaciones y tecnología de la información al servicio de las fuerzas de orden público, la seguridad pública, la sanidad, la energía y otros sectores críticos
* La asistencia necesaria para la continuidad de los servicios, incluido el personal de conserjería y limpieza

# OTRAS OPERACIONES Y FUNCIONES ESENCIALES DEL GOBIERNO CON BASE EN LA COMUNIDAD

* Los trabajadores que garantizan la continuidad de las funciones del edificio
* El personal de seguridad que controla el acceso al edificio y las medidas de seguridad físicas
* El personal de elecciones
* Los empleados federales, estatales, locales, tribales y territoriales encargados de las funciones esenciales para la misión y las redes de comunicaciones
* Los funcionarios de comercio (negociadores de tratados de libre comercio, administradores de flujos de datos internacionales)
* Los meteorólogos
* Los trabajadores que mantienen la infraestructura de sistemas digitales que sostiene otras operaciones críticas del gobierno
* Los trabajadores de los centros de operaciones necesarios para mantener otras funciones esenciales
* Los trabajadores a cargo de las operaciones de credenciales, averiguaciones y licencias para empleados del transporte
* Los trabajadores de aduanas que sean esenciales para facilitar el comercio que sostiene la cadena de suministro de respuesta de emergencia nacional
* Los educadores de los colegios K-12 públicos y privados y las instituciones de educación superior que facilitan la educación a distancia o llevan a cabo otras funciones esenciales, siempre que lo hagan según las reglas de distanciamiento social
* Los empleados de hoteles si estos han puesto en marcha medidas de mitigación y contención del COVID-19

# SECTOR MANUFACTURERO CRÍTICO

* Los trabajadores que fabrican los materiales y productos necesarios para las cadenas de suministros médicos, el transporte, la energía, las comunicaciones, la alimentación y la agricultura, la manufacturación química, las centrales nucleares, el funcionamiento de las presas, el tratamiento del agua y las aguas residuales, los servicios de emergencia y la base industrial de la defensa.

# MATERIALES PELIGROSOS

* Los trabajadores de las centrales nucleares, los trabajadores que manejan los desechos médicos, los trabajadores que manejan los desechos de la fabricación de material farmacéutico y médico y los trabajadores de laboratorios que analizan *kits* de análisis
* Los trabajadores encargados de la respuesta y la limpieza de materiales peligrosos
* Los trabajadores que mantienen la infraestructura de sistemas digitales que sostiene las operaciones de gestión de materiales peligrosos

# SERVICIOS FINANCIEROS

* Los trabajadores que procesan y mantienen los sistemas de transacciones y servicios financieros, como por ejemplo, pagos, compensaciones y liquidaciones, financiación mayorista, seguros y actividades del mercado de capitales
* Los trabajadores que facilitan el acceso de los consumidores a los servicios bancarios y de préstamo, incluidos los cajeros automáticos, y el movimiento de moneda y pagos, como por ejemplo el transporte blindado de fondos.
* Los trabajadores encargados de apoyar las operaciones financieras, como son aquellos que trabajan en los centros de operaciones de seguridad y datos

# SECTOR QUÍMICO

* Los trabajadores de las cadenas de suministro químico y de gas industrial, incluidos los trabajadores de las plantas químicas, los trabajadores de los laboratorios, los trabajadores de los centros de distribución y los trabajadores que transportan materiales químicos básicos en bruto hasta las fábricas de productos industriales y de consumo, incluidos desinfectantes de manos, alimentos y aditivos alimentarios, productos farmacéuticos, textiles y productos del papel.
* Los trabajadores que contribuyen al transporte seguro de productos químicos, incluidos aquellos en las instalaciones de lavado de camiones tanque y los que fabrican material de embalaje
* Los trabajadores que trabajan en la fabricación de soluciones de protección para labores de limpieza y médicas, equipo de protección personal y embalaje que evita la contaminación de los alimentos, el agua, los medicamentos y otros productos esenciales
* Los trabajadores que operan y mantienen instalaciones, especialmente aquellas que contienen productos químicos de alto riesgo o que no pueden cerrar, cuyo trabajo no puede hacerse desde casa, ya que requiere la presencia de personal altamente capacitado para garantizar la seguridad de las operaciones, incluidos los contratistas de planta a cargo de las inspecciones
* Los trabajadores a cargo de la fabricación y el transporte de cloros y alcalinos, plásticos de uso único y embalaje que evita la contaminación o permite la fabricación continuada de alimentos, agua, medicamentos y otros productos esenciales, incluida la fabricación de envases de vidrio

# BASE INDUSTRIAL DE LA DEFENSA

* Los trabajadores responsables de los servicios esenciales para cumplir con compromisos de seguridad nacional con el gobierno federal y el ejército de Estados Unidos. Estos son, entre otros, los trabajadores del sector aeroespacial, los ingenieros de mecánica y software, los trabajadores de fabricación y producción, la asistencia de IT, el personal de seguridad y los mecánicos y mantenedores del servicio de inteligencia, aviación y sistemas de armamento
* El personal que trabaja para empresas, y sus subcontratistas, con contratos con el Departamento de Defensa para suministrar materiales y servicios al Departamento de Defensa, y las instalaciones propiedad del gobierno, operadas por contratistas u operadas por el gobierno